

POLÍTICA DE LA CALIDAD

- **Calidad es orientarnos hacia todas las personas que forman parte de nuestra organización. Para ello debemos**

1. Conocer y satisfacer las necesidades, expectativas e intereses de nuestros clientes (usuarios, familias, profesionales, administración, ...).
2. Involucrar a todos nuestros clientes con sus aportaciones en la consecución de la mejora continua.

- **Calidad es compromiso con la mejora continua y cumplimiento de los requisitos del cliente, legales y reglamentarios. Para ello debemos.....**

1. Implantar un Sistema de Excelencia en la Gestión.
2. Asegurar la revisión continua del Sistema de Gestión de Calidad a través de la realización de auditorías y planes de mejora.
3. Estar en contacto con iniciativas externas relacionadas con la calidad y establecer relaciones y apoyos con otras Organizaciones que estén avanzando en esta cuestión.

- **Calidad es mejora de la imagen de la entidad. Para ello debemos.....**

1. Incorporar en nuestro funcionamiento la gestión según criterios de calidad.
2. Afianzar la cultura de la calidad en la organización.
3. Hacer visible la calidad en la gestión de AMPROS y estar presentes en otras plataformas privadas y públicas.

- **Calidad es centrarnos en lo importante: la consecución de nuestra Misión. Para ello debemos.....**

1. Dirigir la organización hacia nuestro objetivo común.
2. Desarrollar sistemas y procedimientos que permitan orientar las planificaciones anuales a la obtención de resultados evaluables, de acuerdo a la Misión y los Valores de AMPROS.
3. Dotar a AMPROS de los medios humanos y técnicos necesarios para asegurar la calidad adecuada en la prestación de los servicios.
4. Crear un ambiente de trabajo favorable a la promoción de la calidad en el seno de AMPROS, formando y motivando al personal en relación con la calidad y el trabajo en equipo, favoreciendo el desarrollo profesional y personal de todos sus miembros.

- **Calidad es transparencia. Para ello debemos.....**

1. Desarrollar un Plan de Comunicación interna y externa en la Entidad.
2. Incorporar sistemas de control y evaluación de objetivos por medio de indicadores.

- Para alcanzar los objetivos de esta Política, la Dirección se compromete a:

- Difundir esta Política entre todo el personal que tiene responsabilidad relativa al cumplimiento de los requerimientos del sistema.
- Aportar los recursos humanos y económicos necesarios para el cumplimiento de la Política.
- Promover el uso del enfoque a procesos y el enfoque basado en el riesgo y promover la mejora, para con ello buscar el aumento de la satisfacción del cliente
- Cumplir y hacer cumplir todos los requisitos establecidos en los Manuales de Procedimientos e Instrucciones.
- Realizar un seguimiento periódico del adecuado desarrollo del sistema de gestión establecido, incluido el que la Organización tiene certificado según norma UNE EN ISO 9001. El SG certificado se aplica a: envase y manipulado de productos alimenticios y no alimenticios tales como accesorios metálicos y plásticos, fabricación de paletas y embalajes de madera, fabricación de cableados eléctricos y realización de montajes mecánicos y eléctricos semicomplejos.